



Diversas autoridades electorales federales y locales hacen un llamado a San Lázaro

Piden parlamento abierto antes de reformar al TEPJF

• Existencia de tribunales da certeza jurídica y confianza, considera Taddei

Jorge Manroy

jorge.manroy@eleconomista.mx

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, solicitó a los legisladores en la Cámara de Diputados abrir un parlamento abierto para analizar el proyecto de reforma constitucional que pretende reducirle facultades a ese tribunal.

“Es por eso que debe analizarse con detalle, que debe discutirse, en mi opinión, en mesas de análisis, y sería deseable que en la Cámara de Diputados también se llevara a cabo un parlamento abierto en relación con las iniciativas que proponen recientemente limitar los alcances de control constitucional convencional que lleva a cabo el Tribunal Electoral. Particularmente tratándose de acciones afirmativas y la iniciativa propone que sean una facultad exclusiva, reservada para el Congreso Federal”, dijo el magistrado Rodríguez.

Al participar en el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral, dijo que en el parlamento abierto se expondría que la reforma permite que el poder Ejecutivo establezca acciones afirmativas en el ámbito político y “que los tribunales ya no tendríamos la posibilidad de establecer acciones afirmativas, sólo de revisar las que el legislador federal establezca”.

Expresó que las acciones afirmativas y los programas sociales

“no son moneda de cambio por votos. Se trata de auténticos derechos sociales, indispensables si aspiramos a una igualdad sustantiva y a una democracia incluyente y de calidad”.

“Las acciones afirmativas y los programas sociales deben ser una garantía de desarrollo sociodemocrático, sociopolítico, deben estar expresados en los instrumentos jurídicos que regulan nuestra convivencia social, pero también deben ser internalizados por las autoridades electorales y expresados en sentencias”, afirmó.

A su vez, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, reconoció que la “existencia de todos los tribunales electorales da conciencia a todos los procesos electorales; certeza jurídica, consistencia, confianza, abona en la creación de la confianza que tanto necesitamos mantener y hacer cada día ser más grande”.

Dijo que el reto más grande de todas las autoridades administrativas y judicial en materia electoral es justamente crear una confianza más alta y elevar la participación ciudadana en los procesos comiciales.

Participación local

Por su parte, Leticia Victoria Távira, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, se pronunció en contra del proyecto de reforma constitucional en estudio en la Cámara de Diputados, porque también limita la participación de los tribunales locales.

“Hacemos énfasis en la participación de los tribunales locales en el conocimiento y resolución de los litigios electorales antes de que estos sean del conocimiento del TEPJF, cualquier propuesta en

contra atenta contra el pacto federal, la autonomía de los estados y genera una involución para nuestra democracia”, aseveró.

En tanto, Jorge Alcocer Villanueva, excoordinador de asesores de la Secretaría de Gobernación en el actual gobierno federal, expresó su deseo de que tanto el llamado “plan B” de la reforma electoral aprobada por Morena, así como el proyecto de reforma constitucional que pretende reducir facultades al TEPJF, no se materialicen.

“Deseo que en los meses por venir, nuestro sistema electoral se conserve con la integridad y con la solidez que le hemos inyectado a lo largo de muchos años, y deseo que el famoso plan B sea un mal episodio, una mala noche de primavera en nuestra historia electoral, y que se vaya pronto a la basura el plan B, y deseo que conservemos para nuestro sistema electoral, lo fundamental, que es la autonomía, la independencia y la fortaleza de sus instituciones y de quienes ellas forman parte.

“Deseo también que este plan de acotar a nuestro tribunal electoral, de reducirle facultades e impedirle plena jurisdicción, igualmente sea desechado”, planteó.



Es por eso que debe analizarse con detalle (la reforma al Tribunal Electoral), que debe discutirse, en mi opinión, en mesas de análisis”.

Reyes Rodríguez,
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
ELECTORAL

La presidenta del INE considera que el reto más grande, de todas las autoridades en materia electoral, es crear una confianza más alta.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	11/04/2023	LEGISLATIVO



En el Seminario de metodologías para la observación en justicia electoral participaron diversas autoridades. FOTO: ESPECIAL